

REVISTA MENSUAL

BITACORA

ORGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA
MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.



II EPOCA Núm. 4
30 de Abril de 1963

DIRECTORIO

Director Fundador
DR. FRANCISCO A. MARIN P.

Director General
GERARDO L. OSTOS A.

Administrador
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Jefe de Redacción
JOSE MANUEL PEREZ DIAZ

Publicidad
LIC. MANUEL BLANQUETO SANCHEZ

Fotografía
ING. JULIO ADEATH GOMEZ

Colaboradores:

Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes, Comités Ejecutivos Locales de las Secciones, Subsecciones y Corresponsalías. Todos los trabajadores de la Secretaría de Marina.

"AUTORIZADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS NUMERO UNO DE MEXICO 1, D. F., EL 20 DE MARZO DE 1963".

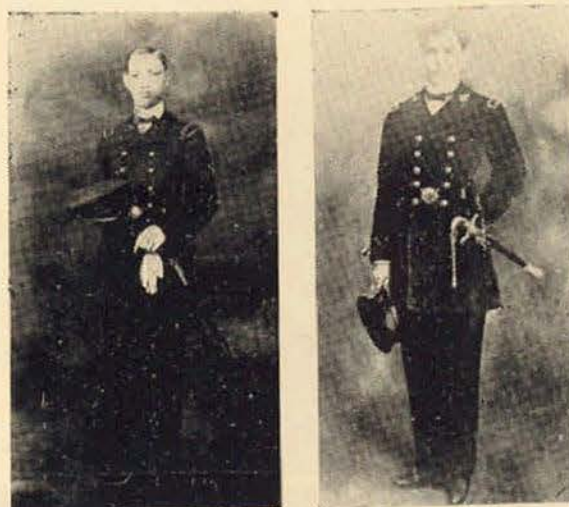
Oficinas Generales: Lucerna 55, Tercer Piso.
México 6. D. F. Tel.: 46-64-06.

Impreso en los talleres de la Imprenta
GUADALUPANA
Isabel la Católica 14, México 1, D. F.

Sumario

- 1.—Editorial.
- 2.—Páginas Inéditas de un Gran Historiador.
- 3.—Importante aclaración.
- 4.—Informe de Labores del C. Ingeniero Jesús Robles Martínez, Secretario General de la F.S.T.S.E.
- 9.—Discurso del Licenciado Manuel Bernal de la F.S.T.S.E., con motivo de la colocación de la primera piedra del Edificio de dicha Federación.
- 11.—Apóstol de la Paz.
- 13.—Bodas de Oro de la familia Zermeño.
- 14.—Pacto de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México en pro de la desnuclearización de América Latina.
- 14.—Dragado en los Puerto de la República.
- 15.—Informe de la Secretaría de Trabajo y Conflictos.
- 16.—Informe de la Secretaría de Organización, Actas y Acuerdos.
- 17.—Corte de Caja de marzo de 1963.
- 18.—Escalafón local.
- 19.—Escalafón Foráneo.

NUESTRA PORTADA



José Azueta y Virgilio Uribe, Cadetes de la Escuela Naval Militar "Antón Lizardo", que en defensa de su Patria cayeron ante la invasión del 21 de abril de 1914. Valerosa acción que los convirtió en héroes, su recuerdo es ejemplo y eterna es su gloria.

Editorial

Para rendir merecido tributo a los Cadetes Navales que murieron el 21 de abril de 1914, durante la defensa del Puerto de Veracruz, la H. Escuela Naval Militar "Antón Lizardo" bajo la dirección del Contralmirante Enrique Carrera Alomía, Director de la Escuela, se llevó a cabo el 21 del actual, la solemne ceremonia del cuadragésimo noveno aniversario de dicha acción. Ante la presencia de los alumnos del Plantel, el Contralmirante Carrera Alomía con voz cálida como para insuflarla en el espíritu de sus oyentes, hizo el panegírico de los caídos en la jornada en que cumplieron con la Patria; añadiendo que los discípulos actuales de "Antón Lizardo" tienen la misma misión, en el caso infortunado de un ataque a la soberanía nacional.

Para venerar y recordar esta hazaña heroica que brilla en las páginas de la Historia, hay que hacerlo inspirándose en el sentido que tuvieron los ilustres Cadetes de "Antón Lizardo" en el momento en que el deber los llamó en defensa de su Patria, y esta inspiración, mal lograda si acaso, nos acerca a pensar que el instante patético los impulsó a defender su libertad y su nacionalidad, el solar de sus antepasados, sus tradiciones libertarias; la soberanía del país, su Colegio, crisol de sus aspiraciones, la expansión del espíritu y del pensamiento en terreno propio, su progreso económico y cultural, el disfrute de vivir pacíficamente en comunidad familiar, factores de la vida que, en lo concreto y lo abstracto, hacen la Patria.

Existiendo en la conciencia del hombre este concepto de Patria, el sacrificio es la respuesta en su defensa, sin que nadie pueda empañar el yo responsable que se arroja contra la muerte.

La defensa del suelo veracruzano en esa fecha, que les dió aureola de inmortalidad a los discípulos prominentes de los niños de Chapultepec, fué también la defensa del honor de un pueblo soberano, por su independencia y su valor, y aunque la osadía y ventaja hicieron que los hechos culminaran en pérdidas materiales, quedó a salvo el honor de la Patria, dejándonos en nuestra libertad inalienable.

La Patria mexicana se ha forjado con el valor de sus hijos que siempre han defendido las bases fundamentales de la nación, llegando hasta el sacrificio y la muerte cuando estos esfuerzos han sido necesarios para salvaguardar la dignidad del país y los derechos humanos, que les concede su jerarquía de gentes; con su demostrado valor cuando de luchar contra invasores se trata, y por su obediencia y acoplamiento a las leyes del país, en las eras de trabajo y de paz, en las que están plasmados sus esfuerzos, convertidos en derechos, que les proporcionan la seguridad de labrar su porvenir, engrandeciendo así su Patria. Así, las conquistas de la Revolución por las que ellos lucharon, se han venido satisfaciendo con paso firme, por medio de los programas de trabajo que cada gobierno ha elaborado para realizar sus ideas y sus propósitos patrióticos, y en la actual etapa en que el país evoluciona en todas sus fases, en un rápido y asombroso florecimiento, es justo loar a quienes con su vida contribuyeron a mantener a salvo la dignidad y el patrimonio nacional.

Así ha venido prosperando esta Patria nuestra; con la actividad pacífica de sus hijos, como pueblo trabajador que ama y cuida su suelo y su libertad; y cuando el acecho, la sorpresa o la invasión de extraños los ha obligado a defenderse con las armas en la mano, siempre han respondido con su deber y su patriotismo.

En la defensa del 21 de abril de 1914, no fueron precisamente aguerridos hombres quienes se enfrentaron a tropas extranjeras, sino que, como una coincidencia que merece al invasor, otra vez fueron jóvenes imberbes que por primera vez disparaban contra un enemigo real.

En esta etapa nacional, en la que el régimen está haciendo cristalizar las aspiraciones populares; en estos días en que siguiendo el programa de trabajo del Licenciado Adolfo López Mateos, el pueblo entero procura alimentar y robustecer la jornada diaria, para cimentar nuestra economía y los valores nacionales que engrandecen a la Patria, es oportuno recordar a nuestros héroes que sin alardes de grandeza dieron su vida como ofrenda a su ardiente patriotismo.

Por eso la epopeya de los Azueta, de los Uribe, y de tantos otros que lucharon, el sentimiento patriótico en la fecha de su recordación, enciende su lámpara votiva ante el alta de los héroes del 21 de abril de 1914, dejándoles en su tumba las flores de su veneración.

Páginas Inéditas

De un gran historiador

III

CAPITULO XIII

PROGRESO MORAL, MATERIAL Y POLITICO DE OZULUAMA

Desde que se proclamó la Independencia de la dominación española, Ozulama fue una de las primeras poblaciones que comenzaron a experimentar los efectos de la distancia que hay de la tiranía a la libertad.

Algunos hombres benéficos como lo fueron el Sr. Don Manuel Núñez Ponce, Don Ignacio Mora y Herrera, Don Antonio de Olea y el Sr. Cura Don Antonio Ballato y Aleivia, todos distinguidos liberales comenzaron por educar al pueblo con un empeño que ciertamente honra su memoria. El primero de estos grandes hombres llamado con justicia el "Las Casas" de Ozulama, por su amor a los indígenas, hablaba siempre a los jóvenes aducándoles, infundiéndoles ideas de progreso para su bienestar moral, les patentizaba las ventajas de los principios democráticos. Era tanta su ansiedad porque progresara la juventud, que se adelantaba en ideas a su tiempo, queriendo que despertara del sueño de la esclavitud; así como que todos supiesen tanto como él. Les hablaba de una nueva era política, esto es, de las ventajas que se habían alcanzado con la independencia y que por lo mismo se debían abolir todos aquellos usos y costumbres que estuviesen en consonancia con el antiguo régimen, los cuales no tenían objeto. Que cada cual era libre para entregarse a la clase de trabajo que más le acomodara. En fin, fue el hombre que a fuerza de palabras pretendía abrir las potencias intelectuales a la generación presente, y creo lo consiguió. Esta generación que escuchaba con atención al Sabio Mentor, aprovechaba sus ideas y poco a poco Ozulama, a los diez años después de la independencia había olvidado ya la dominación extranjera, y si acaso la recordaba era como un sueño confuso, o un objeto que no se percibe detrás de la espesa niebla.

Desde 1831, la condición moral del pueblo cambió, poco a poco se fueron introduciendo mejoras en la administración local, hasta llegar a la época actual en que si no hemos llegado a la perfección, porque hasta este punto no se llega, por lo menos,

hemos alcanzado muchas conquistas: la del trabajo, ideas, empresas, ciencias y la de la paz, a la sombra de la cual se engrandecen los pueblos.

CAPITULO XIV

CRIMENES Y CRIMINALES

La estadística no deja de ser útil, porque de ella puede deducirse el carácter de los habitantes de un pueblo en todos sentidos. El carácter de los pueblos o de sus habitantes está sujeto a variaciones como todas las cosas; pero esas variaciones son el efecto de la educación que se les dá. Supongamos: un hombre educado, puede ser bueno, honrado, laborioso y humilde; pero también puede ser todo lo contrario, es decir: un gran criminal pero que piensa y raciocina para la ejecución de sus actos. Un hombre sin educación, es siempre malo, porque como el bruto, obra conforme a su capricho. Así es que siempre es preferible la educación a la ignorancia que no deja de ser una desgracia para el hombre, para su familia y la sociedad.

Ozulama era en tiempo de la dominación española, un pueblo sencillo, semi-bárbaro, pues no tenía más educación que las tenebrosas doctrinas que les enseñaban sus dominadores. Vidas de Santos, milagros, apariciones celestes y castigos eternos. Este pueblo como todos los que formaban la Colonia no tenían más cuidado que cumplir con los deberes religiosos para la salvación de su alma. Pues bien, yo tengo un profundo respeto y veneración por la religión católica apostólica y la acepto, tal como la estableció su divino fundador, pero no con los demás agregados que mi conciencia rechaza. Hay muchos sacerdotes católicos que predicán moralidad, castidad, pobreza y son los primeros en quebrantar la ley. No por eso digo que no hay sus excepciones porque conozco sacerdotes muy dignos del ministerio que desempeñan, virtuosos, honrados y benéficos. Ahora bien: salimos de la dominación española, y entramos a una nueva vida política, habiendo llegado hasta las Leyes de Reforma; nuestra condición ha cambiado nuevas costumbres, nuevas doctrinas. Cada hombre es una potencia con la amplísima libertad de que disfruta, y las concesiones que le otorgan nuestras leyes fundamentales. Con esto la criminalidad se ha ensanchado en el presente siglo, y si no se le enfrena, seguirá en aumento.

Véanse los casos que arroja la lista siguiente:

1815.—Francisco Matías mató a María Anica a azotes, por celos.

1829.—Gerardo Olea mató a D. José Manuel Piñeiro, en el "Llano de Pedernales", ignorándose las causas.

1839.—Antonio Ramos mató a Pablo Celis de un garrotazo por real y medio de aguardiente que le debía a su esposa Francisca del Angel.

1840.—Luis Escalante mató a Manuel Mendoza de un garrotazo, por relaciones con la esposa de éste.

1856.—Desiderio Flores mató a Antonio Hernández de una puñalada en la espalda, por insultos.

1871.—Isidro Aquino mató a Francisco García a machetazos, por un peso que éste le debía.

1873.—Gerardo Pérez mató al Lic. Luciano Jáuregui, por asuntos políticos.

1873.—Ramón del Angel mató a Juan F. Ruiz por idéntica causa.

1876.—El mismo, mató a Antonio Juárez, sin causa ninguna.

1883.—Gerónimo Cruz mató a Melesio Barrios, por celos.

1883.—Francisco Herrera mató a Francisco Silva a machetazos, en la vía pública.

1885.—Agustín Valdez mató de un garrotazo a Faustino González.

1885.—Isidro García a Otilio Loaisa, de una herida en juego de muchachos.

1885.—Fortunato Cortés mató a José Ma. León de un balazo, por disgustos.

El mismo el día que extinguió la condena anterior, mató a Leonardo Flores de un balazo, en una milpa, por equívoco.

1893.—Sergio Escamilla mató a Porfirio Gómez de un tiro, en embriaguez.

1891.—Andrés González mató a Aniceto Alvarado de un tiro.

1893.—Crisóforo García mató a Refugio Peralta de un machetazo, por disgustos.

1893.—Agapito García mató a Segundo León, por la misma causa que el anterior.

1891.—(Sept. 26) Amado Pérez mató a Benito Castro de un balazo, por daños que le causaron unos cerdos.

1896.—Un Rural del Estado, mató a Félix Ramos de un tiro, por resistencia armada.

1896.—Otilio Vicencio mató a Andrés Juárez de un machetazo por disgustos.

1897.—(Octubre 22) Gabriel Reyes mató a Serapio Hernández.

1889.—(Agosto 11) Gerónimo Arteaga mató a Juana del Angel y una pequeña hija.

CAPITULO XV

SEQUIAS, PESTES Y HURACANES

Las sequías más notables que han tenido lugar en el presente siglo y que el suscrito recuerda, son

las de los años de: 1835, 1839, 1860, 1893, 1894, 1895 y 1896.

Las enfermedades epidémicas que han ocurrido son :el cólera morbo asiático que no se desarrolló con toda su fuerza en 1833, y con menos estragos en 1850, 1893 y 1894.

La viruela ha causado también sus víctimas en diferentes años; aunque con menos fuerza, porque se le ha combatido con la vacuna, en lo cual, los Gobiernos han tomado especial cuidado.

Los ciclones o huracanes que han azotado, fueron en los años de: 1805, 1829 y 1878. A estos acontecimientos debe agregarse un temblor de tierra que tuvo lugar a las dos de la mañana del 18 de noviembre de 1886. Este ha sido el primero y único temblor que aquí se ha sentido pues ni por la historia ni la tradición se sabe que haya habido otro. Yo fui el único que anunció este fenómeno, habiendo señalado el 6 de agosto de 1886, como fecha en que debería de ocurrir, a las 11 a.m.

Escribo esto únicamente para mi familia. Tal vez mis hijos con mejores datos puedan mejorarlo al terminar el presente siglo diecinueve.

FIN

IMPORTANTE ACLARACION

En nuestro número anterior por un lamentable descuido al publicarse la jira del C. Ingeniero Jesús Robles Martínez, Secretario General de la F.S.T.S.E., por el Sureste de la República, dijimos que los Compañeros Pedro Espinola Blanco, de Campeche, Camp., y Jesús Aragón García de Progreso, Yuc., habían resultado electos para Secretarios Generales de los Comités Regionales Coordinadores en dichos lugares. Hacemos la importante aclaración de que dichos Compañeros fueron electos para Secretarios de Trabajo y Conflictos de los mencionados Coordinadores en los lugares citados.

... También, por no haber recibido oportunamente la correspondencia relativa, no nos fué posible informar que el Compañero Humberto Vera Granados, de nuestra Sección 10 en Frontera, Tab., fué electo Secretario General del Comité Regional Coordinador en el citado Puerto.

Por considerarlo necesario, aclaramos el lapsus cálamí sufrido, esperando que los Compañeros Espinola Blanco, Aragón García y Humberto Vera Granados, queden satisfechos con la aclaración.

Informe de Labores que rindió el C. Ing. Jesús Robles Martínez

Secretario de la F.S.T.S.E.

POR TRATARSE DE UN DOCUMENTO DE GRAN IMPORTANCIA POR CONTENER AMPLIOS Y SEGUROS DATOS DE NUESTRA VIDA SINDICAL, LO DAMOS A CONOCER EN ESTAS PAGINAS DE "BITACORA", PUES SE TRATA DEL INFORME DE LABORES QUE RINDIO EL C. INGENIERO JESUS ROBLES MARTINEZ, SECRETARIO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.—Por su amplitud nos hemos visto en la necesidad de no publicarlo íntegro, con el cuidado de no alterar lo que se publica.

H. CONSEJO FEDERAL:

En acatamiento a lo ordenado por el Artículo 12 de los Estatutos Internos de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, me permito someter a la consideración de ustedes el informe de las actividades llevadas a cabo por el actual Comité Ejecutivo y Co-

misiones, durante el período comprendido del 16 de agosto de 1962 a la fecha.

En atención a la brevedad que deben tener esta clase de actos y con el fin de no cansar la atención de ustedes, sólo habremos de reseñar aquellas actividades y hechos de mayor trascendencia, que deben ser conocidos por ustedes.

Habremos de principiar nuestro informe declarando una vez más, que en las realizaciones a que se contrae este informe, hemos contado con la absoluta cooperación de todos los integrantes de la dirección de nuestra Central, y de los dirigentes de los Sindicatos Federados, realizando una verdadera labor de equipo, que ha sido posible, gracias a la unidad, confianza y armonía que reina en nuestras filas.

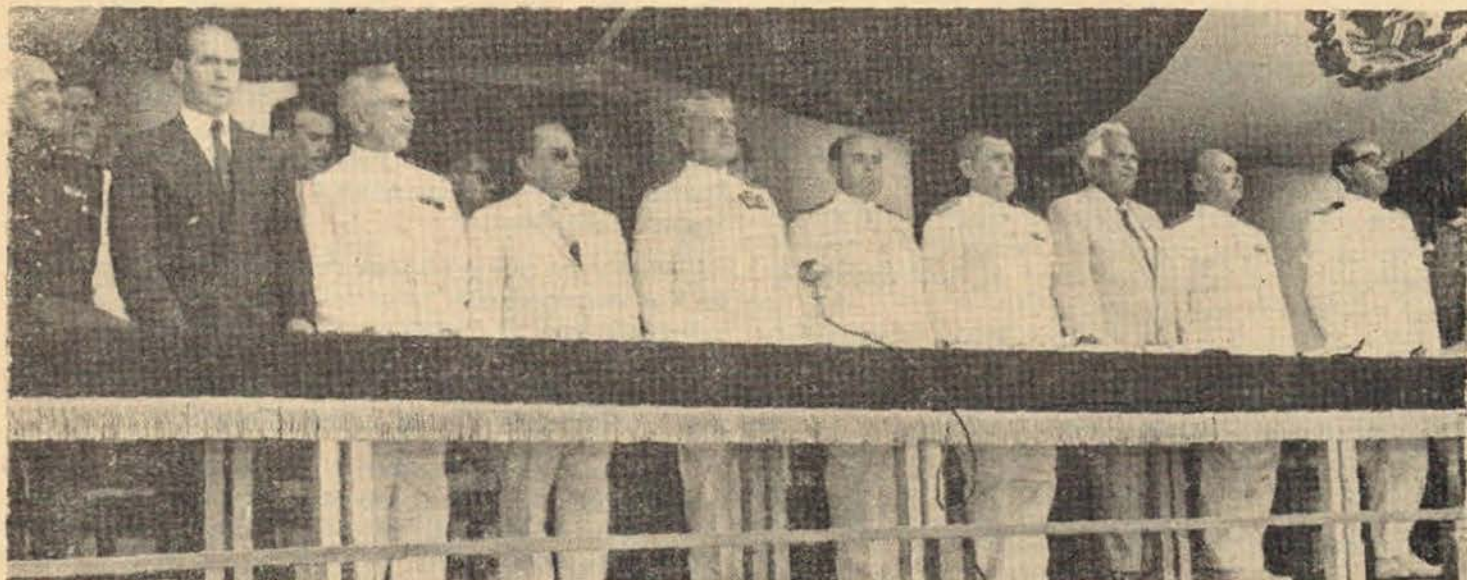
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

A esta Secretaría le fueron

turnados más de cuatrocientos problemas individuales relativos a movilizaciones, cambios de adscripción o ceses, los que fueron atendidos con toda diligencia. Igualmente intervino para que no fueran cambiados de los lugares en que residen, las Superintendencias de Caminos de la Secretaría de Obras Públicas, de las ciudades de Córdoba, Ver., y de Navojoa, Son.

Continuó gestionando la incorporación de los trabajadores de Lista de Raya a Base, lo que se ha logrado en su gran mayoría y concluyó lo que faltaba respecto a la reestructuración escalafonaria.

Abordó junto con el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Comunicaciones y Transportes, el problema de los Agentes Postales Ambulantes, así como el de los trabajadores del Ferrocarril Sonora-Baja California, consistente en la nivelación de sus salarios con los que perciben los trabajadores del Sindicato de Ferrocarrileros, lo cual



Presidencia de las festividades en la Escuela Naval Militar "Antón Lizardo", con motivo del 21 de abril de 1914. Aparecen el Gobernador de Veracruz Licenciado Fernando López Arias; Almirante Manuel Zermeño Araico, Secretario de Marina; Vicealmirante Rigoberto Otal Briseño, Oficial Mayor de Marina; Capitán de Altura, Rafael Cordera Paredes, Director General de Marina Mercante; General Don Heriberto Jara Corona y el Director de la Escuela Naval Militar "Antón Lizardo", Contralmirante Enrique Carrera Alomía.

se logrará, según promesa del señor Ing. Walter C. Buchanan, a partir del próximo mes de noviembre.

Se ha intervenido en el problema de los compañeros del Patrimonio Nacional, relativo a los reajustes en las Juntas Federales de Mejoras Materiales de los Puertos de Acapulco y Veracruz. Este problema es complejo pues en su mayoría se trata de trabajadores supernumerarios y a contrato.

Por instrucciones de la Secretaría General, se avocó al conocimiento del problema integral del Sindicato de la Secretaría de Industria y Comercio, habiendo logrado una solución transitoria entre el Ejecutivo Nacional y las Secciones uel propio Organismo.

Por acuerdo de la Secretaría General se abordó el problema de los maestros cesados con motivo del movimiento de 1960, habiendo logrado la reposición de veinte compañeros. A petición de los interesados dicho problema ha quedado en manos de la Sección IX para su solución final.

En entrevista celebrada por la Secretaría General con el Ministro de Hacienda, Lic. Antonio Ortiz Mena, se le planteó la necesidad de que la Secretaría de Hacienda acelerara los trabajos de incorporación de los trabajadores supernumerarios a Base, y se giraron órdenes a las distintas Dependencias Federales a fin de que procedieran a formular los ante-proyectos de cada Ramo para que tanto la FSTSE, como la Secretaría de Hacienda y los Sindicatos respectivos, estudiaran los referidos ante-proyectos siguiendo el mismo procedimiento que se usó para la retabulación, es decir, que se trabajaría en la Secretaría de Hacienda con la Dirección de Egresos, los Expertos y las Comisiones designadas por cada Sindicato.

El señor Secretario de Hacienda

prometió en esa entrevista, que de inmediato se girarían los correspondientes órdenes para que dentro del menor tiempo posible, se pusiera en marcha el plan de incorporación y que aceptaba las proposiciones de la Secretaría General.

Posteriormente esta Secretaría de Trabajo y Conflictos acompañada de la mayoría de los Secretarios Generales de los Sindicatos Federados, entrevistó al Sub-Secretario de Egresos de la propia Secretaría de Hacienda, para manifestarle igualmente la urgente necesidad de que se procediera a ejecutar la incorporación acordada por el señor Presidente de la República. El citado funcionario informó que por instrucciones del Sr. Ministro ya se habían girado las órdenes correspondientes a las distintas dependencias federales, dándoles instrucciones en el sentido de que procedieran desde luego a los trabajos de incorporación y que estaba enteramente de acuerdo en que se trabajara con el mismo procedimiento utilizado para la reestructuración escalafonaria; pero que era indispensable que los Sindicatos formularan sus ante-proyectos con los datos que les proporcionarían las Direcciones de Administración de sus Dependencias y que en el caso de que se presentara alguna resistencia por parte de los funcionarios, acudieran a la propia Secretaría de Hacienda por conducto de la Federación, a fin de que interviniera y resolviera los problemas que se presentaran. Si esa resistencia en alguna Secretaría de Estado fuera demasiado cerrada, la Dirección General de Egresos proporcionaría al Sindicato que solicitara también por conducto de la FSTSE, los datos que necesitara. Insistió el Subsecretario de Egresos, que ya no era responsabilidad de la Secretaría de Hacienda el problema de proceder a la incorporación, sino que ya era un problema que dependía directamente de los Sindicatos y que

aconsejaba comenzar a trabajar con los técnicos, los profesionistas y los trabajadores de última categoría, para después continuar con las plazas llamadas de "servicios federales" o de otras denominaciones que por sus funciones específicas deban ser de BASE.

La Secretaría ha recomendado a los Comités de los Sindicatos de la FSTSE que procuren, hasta donde sea posible, formular convenios con sus respectivos Titulares, para que de común acuerdo puedan fijar los cuadros de Trabajadores de Base y de Confianza. Esto obedece a razones prácticas y reales y evitará en el futuro que por la puerta falsa de los supernumerarios, se sigan violando los escalafones con nuevos nombramientos.

La FSTSE realizó un Pleno con los Secretarios Generales y de Trabajo y Conflictos en el que puso de manifiesto la urgente necesidad de que los Comités Ejecutivos de los Sindicatos procedieran desde luego a formular los ante-proyectos respectivos. Es así que el problema de la incorporación de los trabajadores supernumerarios a Base ha quedado bajo la estricta responsabilidad de las Organizaciones Federadas; a esta Central solamente le resta, estar constantemente a las órdenes de quienes lo soliciten para el efecto de resolver cualquier problema o duda que se presenten.

SECRETARIA DE PRESUPUESTOS

Por indicaciones de la Secretaría General, se ha continuado colaborando con los Licenciados Antonio Bernal y Arturo López Portillo en la fase final del problema de reestructuración escalafonaria, y la incorporación a la nómina de los trabajadores a lista de Raya y supernumerarios; colaboró como coordinador general en las elecciones para

designar al Comité Ejecutivo Nacional en el Sindicato de la Secretaría del Patrimonio Nacional, y de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y finalmente, actuó con la misma representación en las elecciones para dirigentes del Sindicato del I.S.S.S.T.E.

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

10.—A solicitud de nuestros Comités Coordinadores Estatales y Regionales, y contando con la comprensión de la Subdirección Médica, logramos llevar los Servicios Médicos del I.S.S.S.T.E., a doscientas veinticinco nuevas poblaciones del País.

20.—Se visitaron, integrando Comisiones Mixtas formadas por los Secretarios de Previsión Social de las organizaciones federadas, las autoridades del ISSSTE y esta Federación, todos aquellos lugares de la República en los que por cualquier causa surgieron conflictos en la prestación de los servicios médicos, logrando en esas visitas resoluciones de la Subdirección Médica del I.S.S.S.T.E., que finiquitaban los problemas que afectaban a nuestros representados. Por su importancia y prestaciones logradas destacan en este renglón las visitas efectuadas a las ciudades de Teziutlán, Pue., Cuernavaca, Mor., Hermosillo y Guaymas, Son., Minatitlán y Coatzacoalcos, Ver., Villahermosa, Tab., Ciudad del Carmen y Campeche, Camp., Mérida, Yuc., Torreón, Coh., Nuevo Laredo, Tamps. y Monterrey, N. L.

30.—En el Distrito Federal, para el servicio de nuestros compañeros representados en esta Entidad, el señor Presidente de la República inauguró 8 clínicas de medicina general y 2 de especialidades, las que sumadas a las que ya vienen trabajando, hacen un total de 28 para medicina general y 4 de especialidades.

40.—En compañía de todos y cada uno de los CC. Secretarios de Previsión Social de Sindicatos Federados, se han realizado visitas de inspección a las clínicas de adscripción y de especialidades, así como el Hospital "20 de Noviembre" buscando con ellas la solución a la infinidad de problemas que en la prestación de los Servicios se presentan.

50.—Contiúan los trabajos de la organización en relación con el anteproyecto de reglamento de servicios médicos del ISSSTE, anteproyecto que una vez concluido pasaremos a discutir con las autoridades del Instituto.

60.—Como informamos en nuestro Consejo anterior, la Comisión Nacional Mixta de Vigilancia y Justicia de los Servicios Médicos del I.S.S.S.T.E., ya está funcionando en todo el Territorio Nacional procurando revisar todas las quejas que esta Federación, los Sindicatos Federados, y los Trabajadores al Servicio del Estado plantean en contra del I.S.S.S.T.E.

70.—Esta Secretaría ha continuado atenta a los servicios que prestan las farmacias para Trabajadores al Servicio del Estado dependientes de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, siendo testigos de la instalación de la óptica "Número 1" ubicada en la Avenida Chapultepec, farmacia que vende los lentes a precios veraderamente dignos de atención, pues en su mayoría alcanzan el 50% de descuento en relación con los precios que hay en el mercado.

80.—La Federación ha venido gestionando ante el ISSSTE, la instalación de almacenes y tiendas para nuestros representados habiéndose logrado hasta la fecha, se inauguren en el Distrito Federal 2 más, ubicadas en Melchor Ocampo No. 81 y Plaza de la República No. 6, las que en unión de las que ya vienen trabajando suman 4. En provincia logramos se inauguraran las de

Veracruz, Ver., y Guadalajara, Jal.

90.—Guarderías: Independientemente de que continuamos planteando ante el I.S.S.S.T.E., la necesidad de que esta prestación se haga una realidad, se han inaugurado 5 en los siguientes lugares: Centro Hospitalario, Avenida Coyoacán No. 521; Melchor Ocampo No. 91, Coruña y Sur 65-A, y Peluqueros y Tizayucan.

10.—Queremos exhortar a los Trabajadores del Servicio del Estado que prestan sus servicios en el Distrito Federal para que concurren a los establecimientos antes mencionados, pues solamente así obtendremos la autoridad necesaria, para exigir el perfeccionamiento de estos servicios de Seguridad Social tales como almacenes, tiendas y guarderías.

11.—Queremos hacer de su conocimiento que trabajan en la República 324 puestos médicos divididos en primarios y secundarios en la siguiente forma: Primarios 298, Secundarios 26; por primarios debemos entender aquellos en los que además de medicina general y pediatría hay posibilidades de atención en especialidades, y por secundarios los que solamente comprenden medicina general.

12.—El stock de medicinas del I.S.S.S.T.E., en el que la Federación ha puesto verdadero interés, comprende actualmente en su relación 309 productos de laboratorios de primer orden, así como 150 más, que son aplicados a especialidades calificadas que se cumplen principalmente en el "20 de Noviembre" y clínicas de especialidades, y como lo hemos hecho público, tienen las siguientes tres grandes ventajas:

a).—Abatir el costo de los productos médicos de uso cotidiano en las clínicas de la República.

b).—Lograr, mediante selec-

ción, que solamente nos surtan de medicinas laboratorios calificados científica y comercialmente, y

c).—Liquidar las vergonzosas maniobras que algunos compañeros trabajadores y médicos (afortunadamente muy pocos), ligados con la compra-venta de medicinas o selección de farmacias, realizan en beneficio propio, comerciando inicuaamente con la salud de nuestros compañeros y familiares y defraudando al I.S.S.S.T.E.

13.—Queremos aprovechar este Consejo Nacional para una vez más exhortar a los representantes de los Sindicatos Federados para que auxilien a esta Federación orientando a los trabajadores al Servicio del Estado, para que se registren en el I.S.S.S.T.E. En la medida en que la totalidad de los trabajadores y sus derechohabientes estén inscritos en los registros del I.S.S.S.T.E., se podrán proyectar en definitiva sobre bases más sólidas.

Las cifras que a continuación vamos a dar, dan fe de que solamente un poco más del 50% de los asegurados y sus derechohabientes han sido inscritos; en estas condiciones, la Oficina de Vigencia de Derechos del Instituto de Seguridad Social al Servicio de Trabajadores del Estado, jamás podrá organizar sus archivos y expedir en definitiva las necesarísimas tarjetas únicas de identificación para asegurados y derechohabientes, expedición en la que la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado está verdaderamente interesada.

Se han registrado en provincia 110,278 asegurados, cifra que significa un total de derechohabientes de 330,834; en el Distrito Federal se han registrado ya 122,527 asegurados, lo que significa 367,571 derechohabientes; esto en números totales arrojan las siguientes cifras: asegurados registrados 232,805, derechoha-

bientes 465,610. Esta cifra viene a ser el 66% de los trabajadores y familiares al Servicio del Estado, de ahí que insistamos:

“Trabajador al Servicio del Estado, ayúdanos, REGISTRAN-
DOTE, a programar, en unión de las autoridades del I.S.S.S.T.E., sobre bases firmes.

SECRETARIA DE LA HABITACION

Esta Secretaría ha intervenido a fin de lograr la regularización de departamentos propiedad del I.S.S.S.T.E., que indebidamente venían siendo ocupados por personas ajenas a la Burocracia; igualmente ha intervenido en el otorgamiento de varios departamentos pertenecientes a la dotación de nuestra Central, a compañeros nuestros.

Es necesario que este Consejo conozca que con motivo de los daños sufridos a los edificios tipo B, del Centro Urbano “Presidente Juárez”, por los sismos acaecidos en mayo del año próximo pasado, ha sido necesario desalojar a los inquilinos, y el I.S.S.S.T.E. le ha solicitado a esta Federación que intervenga ante los Sindicatos Federados, para que en calidad de préstamos, concedan los departamentos que les correspondan en los diversos Multifamiliares, mientras se llevan a cabo las reparaciones.

Esta Federación se ha opuesto en principio a esta petición, pues desea que sean los propios Sindicatos los que determinen sobre este particular.

Esta Secretaría ha hecho diversas gestiones ante los Gobernadores de los Estados a fin de lograr la exención de impuestos prediales en favor de los trabajadores que adquieran o construyan sus casas con intervención del I.S.S.S.T.E.. Igualmente hemos intervenido para ayudar a los trabajadores de la provincia para la constitución de colonias, pudiendo mencionarse los siguientes casos: Colonia “5 de

Diciembre”, en Morelia, Mich.; Pachuca, Hgo.; Tehuacán y Puebla, Pue.; Torreón y Saltillo, Coah.; Tuxpan y Veracruz, Ver.; Villahermosa, Tab.; Oaxaca, Oax.; Ojinaga, Ciudad Camargo y Ciudad Jiménez, Chih.; Hermosillo, Nogales, y Ciudad Obregón, Son.; Irapuato, León y Celaya, Gto.; Lagos de Moreno y Ciudad Guzmán, Jal.; Monterrey, N. L.; Matamoros y Ciudad Reynosa, Tamps.; Chilpancingo, Gro.; Gómez Palacio, Durango; Colima, Col., y Toluca, México.

Se hace hincapié en que se han redoblado las gestiones ante el I.S.S.S.T.E. con el objeto de que se finiquite y se otorgue la resolución favorable y que el caso amerita, para que las colonias anteriormente enunciadas, sean puestas a disposición de la burocracia interesada en las mismas.

El Comité Ejecutivo Nacional de nuestra Central, ha venido tratando con las autoridades superiores de la Secretaría de Hacienda y con las del I.S.S.S.T.E., previa la autorización correspondiente del C. Presidente de la República, la posibilidad de que la banca e iniciativa privada elaboren programas de construcciones de habitaciones populares, tanto en el Distrito Federal como en algunas ciudades del interior de la República. Podemos informar que a la fecha, ya están muy avanzadas las gestiones y que hay la perspectiva de hacer un mínimo de 2,000 habitaciones en el Distrito Federal, mediante el sistema de departamentos en condominio sin inversión del I.S.S.S.T.E. y solamente con la garantía de cobro por parte de esta Institución.

Es decir: originalmente las empresas privadas exigieron el aval de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como esto no fué posible obtenerlo, pidieron el aval del I.S.S.S.T.E. que tampoco se logró, porque la Secretaría de Hacienda no estuvo

conforme en que fuera otorgado dicho aval.

Ya se ha concretado que basta con que el I.S.S.S.T.E., SE COMPROMETA a efectuar el cobro a los interesados y entregarlo a los acreedores hipotecarios, es decir, a los bancos y empresas privadas que hagan el financiamiento.

La única cuestión pendiente de resolver para iniciar estos programas de habitaciones populares, son los permisos de construcción de obras que tiene que otorgar el Departamento Central del Distrito Federal.

SECRETARIA DE ACCION DEPORTIVA

Esta Secretaría llevó a cabo importante desempeño durante el período de este informe.

En el mes de septiembre de 1962, iniciáronse los preparativos para realizar el VII Congreso Deportivo con vistas a los XI JUEGOS DEPORTIVOS BUROCRATICOS, el cual tuvo lugar del 10 al 11 de octubre de ese año, con la asistencia de todos los representantes de los Sindicatos Federados.

En los meses de noviembre y diciembre, se procedió a la organización y desarrollo de los XI JUEGOS DEPORTIVOS BUROCRATICOS, habiendo tenido

una inscripción de 6,025 participantes en los diversos deportes, durante los cuales se impusieron nuevas marcas en natación y atletismo.

En atletismo, se crearon dos categorías (A y B), así como en tenis, habiéndose incluido por primera vez el ajedrez y se logró superar tanto en calidad como en número de participantes en Boliche, Volibol, Basquetbol, Beisbol y Futbol; además se incluyeron dos equipos de provincia, como invitados, sin dar puntuación a su Secretaría, como un paso para lograr la realización de los I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, y se mejoró en varios aspectos la organización de los Juegos Deportivos Burocráticos.

En esta ocasión obtuvo el Tazón Presidencial, el contingente del Sindicato de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El día 2 de febrero, por acuerdo de la Secretaría General, se giraron telegramas a todos los Comités Coordinadores de nuestra Central en la República, solicitando datos sobre los deportes que más se practican en su jurisdicción, así como número de equipos, a fin de llevar a cabo un estudio minucioso de las ramas deportivas que pueden in-

cluirse en los I JUEGOS BUROCRATICOS NACIONALES, cuyas competencias habrán de iniciarse en los Estados en el mes de octubre, para que de ellos salgan los equipos que representen a cada Entidad Federativa y posteriormente, concurren a competir en los nacionales en esta ciudad durante el mes de diciembre, con lo cual se piensa dar mayor brillantez a la celebración de las Bodas de Plata de la Promulgación del Estatuto Jurídico.

El día 12 del mismo mes de febrero, se iniciaron los campeonatos de la Liga de Futbol con la participación de 38 equipos de los grupos "A", "B" y "C", el cual continúa desarrollándose.

En el mes de marzo se organizó una gira por los Estados Unidos de Norteamérica, con equipos de volibol, femenino y boliche, representativos de nuestra Central, habiendo participado en el campeonato nacional de ese país, que se celebró en la ciudad de San Antonio, Texas.

En el mismo mes de marzo iniciaron los Campeonatos de la Liga de Volibol de segunda y tercera fuerza en sus dos ramas, el cual continúa desarrollándose hasta la fecha.

SECRETARIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Esta Secretaría, en el período



El Secretario de Marina, el Gobernador del Estado de Veracruz y Comandante de la Zona Militar del Puerto, llegando a la Escuela Naval "Antón Lizardo", para las ceremonias de aniversario del 21 de abril de 1914.



El C. Vicealmirante I. M. N. Oliverio F. Orozco, Secretario de Marina, presidiendo los festejos celebrados en el Distrito Federal, con motivo del aniversario del 21 de abril de 1914, en honor de los Cadetes de la Escuela Naval Militar "Antón Lizardo".

Nuevo Edificio de la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Estado.

DISCURSO QUE PRONUNCIÓ EL LICENCIADO ANTONIO BERNAL, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE DICHA CENTRAL, CON MOTIVO DE LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO QUE SERA CONSTRUIDO EN ESTA CIUDAD PARA LAS OFICINAS DE LA F.S.T.S.E.

Dirijo a ustedes unas palabras en nombre del Ing. Jesús Robles Martínez, Srio. General de la F.S.T.S.E. y del Comité Nacional que él preside.

Señor Lic. y Gral. Alfonso Corona del Rosal, Pte. del Comité Nacional del PRI.

Señor Lic. Nicolás Pizarro Suárez, Director Gral. del I.S.S.S.T.E., simbólicamente con la colocación de la primera piedra, se enmarca, con este hecho material de gran importancia, el principio de una nueva etapa en la vida de nuestra organización, y que será la continuación de una lucha permanente para lograr mejores condiciones de vida para los servidores públicos.

Se inicia nuestra lucha hace casi treinta años refugiados en locales paupérrimos, casi lúgubres, con la Alianza de Organizaciones de Trabajadores al Servicio del Estado en un local de las calles de Chimalpopoca formadas con los trabajadores de Aguas y Saneamiento, Parques y Jardines, Limpia y Transportes, la magnífica y luchadora Unión de Trabajadores de Materiales de Guerra a los cuales se fueron agregando otros grupos. Después, mejor organizada la Alianza traslada sus oficinas a las calles de Arcos de Belem No. 34, modesto local testigo de la apasionada y romántica lucha que con desinterés y sacrificio sentaban las bases de nuestras organizaciones de hoy. Aparte, se forma la Coalición de Trabajadores del Estado en un local de las calles de Venezuela No. 37 con los trabajadores manuales de las Escuelas pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, el primer Sindicato de Salubridad, que después se pasó a la Alianza y otros grupos de Asistencia y Agricultura.

Para asambleas se utilizaban locales prestados, entre los que recuerdo están los patios de la Escuela Corregidora, unas escuelas primarias ubicadas en las calles de Guatemala y Av. Niños Héroes, el Sindicato de Ferrocarrileros, el de las Calles de San Genónimo, el ex-templo de Corpus

Christi, anexo a la Suprema Corte, y otros más que con trabajos se podían conseguir. Pobreza material, pero un gran caudal de riqueza espiritual, de entusiasmo, de abnegación y de fe en el triunfo de nuestras justas aspiraciones. Quiero por ser de justicia siquiera citar algunos nombres de esos infatigables pioneros de nuestra causa: Roberto Aguilar, Félix Cortés, Joaquín Barrios, Margarito Laurel, Ramón López, José Tovar, Félix González, Manuel Origel, Guadalupe González y otros más tan esforzados como éstos.

Se forma después la primera Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, antecedente inmediato de la que se formará después con vigencia ya del Estatuto Jurídico. La encabeza Joaquín Barrios y establece sus oficinas si no recuerdo mal en Guatemala No. 80.

Se realiza el primer Congreso Nacional constitutivo de lo que es hoy nuestra gloriosa Organización la F.S.T.S.E. al cual asiste como delegado un ilustre servidor público, el señor Lic. Adolfo López Mateos, quien con elocuencia, profundidad de pensamiento y con su característico espíritu revolucionario, sostiene con vigor la avanzada tesis de que los trabajadores al Servicio del Estado debían jurídicamente estar incorporados a la Ley Federal del Trabajo.

Quiero mencionar por creerlo justo también, algunos nombres distinguidos de ese Congreso, como él, los Lic. Rafael Llamasa Pte. del Congreso, Octaviano Campos Salas, Lucio Mendieta y Núñez, Gregorio Medina Bastar, Cobarrubias, Alfonso Peña Palafox, Federico Mata, Manuel Roca Bolio, Florencio Maya, Antonio Luna Arroyo, y otros distinguidos luchadores de esa época.

Con Francisco Patiño Cruz, en la Secretaría General de la F.S.T.S.E. se instalan las oficinas de este nuevo y poderoso organismo sindical, en una vieja casa de departamentos situada en Lu-

cerna 55 donde hoy se levanta nuestro actual edificio sindical.

Grandes acontecimientos se desarrollaron en esta casa de la Burocracia de México, desde los severos y luctuosos actos en honor de los trabajadores sacrificados de la Unión de Materiales de Guerra hasta los entusiastas y patrióticos de colaboración de los empleados públicos al Gobierno en los difíciles días de la II Guerra Mundial. También se desarrollaron cruentas luchas intergremiales, que culminaron con choques sangrientos en las propias oficinas de la F.S.T.S.E. Se habían torcido los cauces rectos de lucha, se vivía una época de infantilismo también. En ese maremagnum, entre el choque de corrientes sindicales ocupan la Secretaría General el Dr. Gabriel Galaviz, el honesto Cándido Jaramillo, el Prof. Rafael Herrera Angeles.

No se llegaba a terminar un período sindical normalmente, las directivas caían por cuartelazos. Quiero recordar algunos nombres de grandes luchadores de esas épocas, como Gustavo de Anda, Héctor Sánchez Calderón, Ing. Manuel González Cosío, hoy Gobernador de Querétaro, Arnulfo Martínez Lavalle, Francisco Pérez Ríos y algunos todavía vigentes en nuestra lucha de hoy como Alvaro Moedano Oviedo, Uriel Herrera, Ernesto Quiñones, Gabriel Avalos, Gerardo L. Ostos, Hortencia Reyes, Carlos Villaspérez. Por fin se logra una pausa en la lucha en noviembre de 1943 en que asume la Secretaría el compañero Rufo Figueroa. Con él se da fin a los cuartelazos. Establece el respeto irrestricto a la institucionalidad de los Sindicatos y de la Federación; fue el primer Secretario General de la F.S.T.S.E., que terminó su período normalmente y el último, por qué no decirlo, el último electo por los trabajadores sin la menor intervención de influencias o de factores políticos. Así comienza la vida institucional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.

Yo creo compañeros, que unos mejores que otros, la F.S.T.S.E. en sus últimas etapas ha tenido buenos dirigentes hombres que se han preocupado por alcanzar mejores metas para la burocracia, como Armando Soto Ruiz, hoy el gran dirigente de los Trabajadores al Servicio del Estado y ahora líder de la C.N.O.P. Alfonso Martínez Domínguez, que consideramos uno de los más brillantes colaboradores del Jefe de nuestro Partido, del Guía político de todos los hombres organizados y revolucionarios de México, el General Alfonso Corona del Rosal. En el período de Alfonso Martínez Domínguez se llevaron a cabo grandes realizaciones tanto como materiales. En su ejercicio se construyó el actual edificio de la F.S.T.S.E. que vino a dar a los dirigentes mejores condiciones de trabajo. Después Francisco Aguirre Alegrías, luchador incansable del Sindicato

de Salubridad, que logró el aguinaldo y la nivelación de sobresueldos en la República. Más tarde Abelardo de la Torre, magnífico dirigente del Sindicato de Hacienda, logró en su período de Secretario General de la F.S.T.S.E. seguramente las mejores prestaciones económicas de la burocracia, por lo que se refiere a aumentos de salarios, sobresueldos, farmacias, etc. Enseguida Rómulo Sánchez Mireles, de gran inteligencia y cultura, vigoroso dirigente que en su partido sindical se promulgó la Ley del I.S.S.S.T.E., seguramente la conquista más importante de los servidores públicos y se sientan las bases para la constitucionalidad del Estatuto Jurídico.

Ahora el Ing. Jesús Robles Martínez a la cabeza de la F.S.T.S.E. Claro que no seremos los miembros de su equipo de trabajo quienes logremos su labor y dedicación, serán ustedes mismos compañeros. Sin embargo, quiero referirme a algunos aspectos que ha abordado como puntos de su programa y que ustedes conocen, abordó con audacia la retabulación escalafonaria de gran trascendencia benéfica para la burocracia; la incorporación de los trabajadores supernumerarios y a lista de raya a base y a estos últimos al ISSSTE, logrando que el gobierno diera el 8%.

Robles Martínez ha considerado, y esto es de gran importancia para los trabajadores, que no es posible la defensa de sus derechos sin la independencia sindical y esto sólo será posible si los trabajadores eligen libremente a sus dirigentes. Lucha por abatir los sindicatos blancos. El Comité que preside no permite la intervención de las autoridades en los asuntos gremiales de los sindicatos. Se desea dice la armonía entre trabajadores y autoridades sobre la base de un gran respeto mutuo. Mucho más son los proyectos de nuestro Secretario General, pero éstos serán tratados en el Consejo de esta tarde. Ahora lo queremos felicitar por esta obra magnífica que hoy se inicia, de nuestro nuevo edificio sindical, ello marcará una nueva y más próspera etapa de trabajo en favor de nuestros compañeros. Queremos agradecer al señor Lic. Nicolás Pizarro Suárez su ayuda para la realización de esta obra y al General Corona del Rosal por habernos honrado con su visita.

Por último, señores y compañeros, debemos manifestar que los servidores públicos tenemos ya un gran compromiso con la Revolución.

Por ello es nuestro deber acompañar a nuestro Presidente en la gran Jornada de hacer un México mejor, de acompañarlo en su alta misión conciliadora buscando la Paz de los Países del Mundo; cumplir nuestras tareas con responsabilidad, servir al Pueblo sin escatimar esfuerzos, servir a México con honestidad, con desinterés, con emoción profunda y apasionado patriotismo.

Apóstol de la Paz

La nota nacional que se comenta por doquier con voces de satisfacción, es la relativa a la obra pacifista que el Primer Magistrado de la Nación ha desarrollado durante su período de Gobierno.

Crece el comentario entre todas las clases sociales con el interés que despierta su grandeza de miras, su esfuerzo continuo, el anhelo de propagar su ideal, con esa fe que sella todos sus actos; por la suave táctica que le da su sentido humanista para ir esparciendo la semilla de la paz por los caminos del viejo mundo, en donde el hombre olvidando sus innatos deberes, los principios de los derechos humanos, en aras de doctrinas e intereses que jamás darán a la humanidad la equidad y la justicia, predicán que, para alcanzar la paz, el hombre debe estar en guerra con sus semejantes.

Desde la aurora del mundo el hombre ha sido convertido en elemento de lucha tras del señuelo de alcanzar la paz necesaria para su existencia, pero nunca ha logrado su objetivo en forma duradera, y siempre ha morado sobre la tierra como un paria, explotado por los poderosos del orbe que lo emplean como carne de cañón para tener la hegemonía del mundo.

Por eso los propósitos pacifistas de nuestro Presidente han conmovido a los espíritus que sienten como él; y porque su apostolado resulta antagónico a la política del mundo actual, pues el temor de los industriales de la guerra, no estriba precisamente en los riesgos y miserias que la humanidad pueda sufrir, sino en que se prohíba la fabricación de armas, los ensayos nucleares, y que los pueblos se unan para lograr la armonía que afiance la paz en el mundo. No obstante esta conflagración, varias naciones por medio de sus grandes estadistas, han dado su apoyo a la ponencia de López Mateos en pro del desarme total y de la paz mundial.

La postura del Licenciado López Mateos es la esencia del espíritu que vive en él en el que vibra aún la dolorosa trayectoria de sus antepasados, que lucharon y murieron por conquistar una tierra libre. La Política internacional de México está inspirada en el futuro de la humanidad y en el sufrimiento del pueblo mexicano en sus luchas por conquistar su independencia.

Cuando México obtuvo su emancipación política, después de la guerra de los once años, en todo el mundo dominaba el deseo de conquista, de dominio y de colonización, y la nación sufrió

toda clase de agresiones, perdiendo gran parte de su territorio; teniendo que luchar sola, y a su propia costa aprendió que la única fuerza para conquistar la paz continua es el respeto al derecho ajeno y la autodeterminación de los pueblos para crear sus Estados y sus organizaciones políticas sin intervención extranjera.

A pesar de la doctrina "Si vis pacem para bellum", nunca los pueblos han logrado la paz, llegándose a la conclusión de que la guerra siempre producirá la guerra. Durante milenios el mundo vivió preparado en una defensa continua, pero el resultado de sus luchas, jamás consolidó ninguna paz; esto probó amargamente que hacer la guerra para conseguir la paz, era una sentencia ilógica que interpretaban los poderosos para imponer por la fuerza su paz esclavista.

Pero también dentro de este caos, han aparecido, como ahora el Licenciado López Mateos, hombres que sintiendo el dolor de la humanidad han expuesto sus procedimientos pacifistas. En 1713 el Abate I. de Saint-Pierre, después del tratado de Utrecht, propuso la abolición de la guerra y una Alianza para mantener la paz. En 1789, Jeremías Bentham expuso sus pensamientos pacifistas que basaba en la reducción de los ejércitos y en la organización de un Convenio Internacional de justicia.

El filósofo Manuel Kant en 1795, expuso su tesis para establecer la paz perpetua, basándose en que los países de Europa tuvieran gobiernos republicanos populares.

En cuanto a reuniones internacionales para fomentar la paz, podemos mencionar las conferencias de la Haya.

Después de la Conferencia de la Haya, hubieron multitud de pactos bilaterales para buscar la paz, pero nunca pudieron afirmar su acción y menos hallarla, porque se argumentaba la existencia de los ejércitos.

Ahora, en estos tiempos en que parece haber huído de la tierra el anhelo espiritual de vivir en paz, surge a la palestra del mundo un hombre cuya vocación y carácter es luchar, caminar por todos los senderos, en busca de la armonía de la humanidad.

La noble labor del Licenciado Adolfo López Mateos, no es nueva y ha sido parte esencial de su carácter y de su persona; su dedicación al

estudio de humanidades se demuestra desde que era estudiante de enseñanzas secundarias y preparatoria en el Instituto Científico y Literario de Toluca. Cuando era un joven de 19 años resultó Campeón de oratoria y durante su primera actuación política se distinguió en la defensa de los intereses populares, con relación a la educación.

Como abogado se dedicó al estudio y práctica del derecho social, especialmente de las relaciones obrero patronales. De estos principios nacieron para él bases firmes para satisfacer su inclinación de lograr el bienestar individual por las vías equitativas y legales. Esta vocación tuvo su pleno éxito cuando ocupó el Ministerio del Trabajo, en donde basado siempre en el derecho de gentes, supo conjurar malos entendimientos entre las fuerzas patronal y obrera, con amplio bienestar para el país que no detenía su trayectoria de trabajo.

Al ser elegido Presidente de la República en 1958, comenzó a llevar al país a los más altos niveles de su desarrollo económico, social y cultural, mirando siempre que su política exterior iluminase los caminos del mundo para el afianzamiento de la paz.

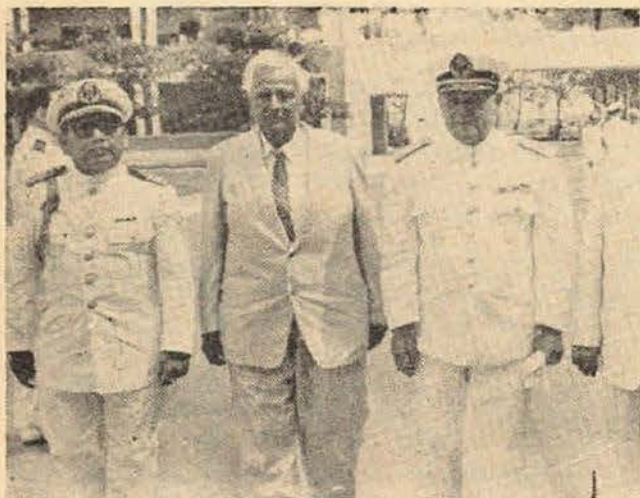
Su extensa labor como abogado, como Director del Instituto Científico de Toluca, su cargo de Secretario del Trabajo y de Presidente de la República, lo expone ante el mundo como Apóstol de la Paz, porque en toda ella brilla incesante esa profunda convicción que siente para defender los principios que sostienen al mundo, la equidad, la justicia, el respeto al derecho ajeno, la emancipación justa de los hombres y los pueblos, y su diáfano ideal de lograr la paz universal.

Como se ha mencionado anteriormente, sus actos desde su juventud llevan el sello de su espíritu de humanista, que entrega todo su esfuerzo en pro de la paz. Esta elevada postura, se confirma cuando ante el Ministro de La India dice: "Para nosotros la paz es una condición de ser,

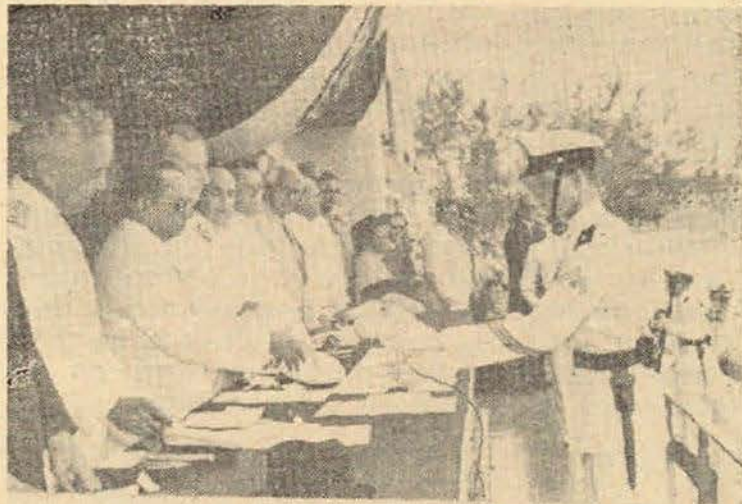
no es una cosa que se nos pueda dar por agregado y de la que pudiera prescindirse en alguna circunstancia." Luego en la Asamblea General de las Naciones Unidas. "El desarme constituye un problema de tanta trascendencia que nadie podría renunciar a considerarlo en cualquier aspecto en que se plantee o en cualquier forma que se enuncie; los hombres responsables de cada país deben persistir tenazmente en el propósito de resolverlo, examinando todas las iniciativas y probando todos los procedimientos. Ante tan grave problema, ninguno debe dejarse ganar por la desilusión, por la inercia, o por la apatía. Es cierto que el problema del desarme mundial supera en mucho la acción de las pequeñas y de las medianas potencias; pero si éstas carecen del argumento de la fuerza, deben empuñar en cambio las armas de la persuasión y fomentar en todos los aspectos, dentro de sí mismas y hasta el límite de su alcance las condiciones sociales, económicas y políticas que favorecen la paz".

La elevada e inigualable labor del Licenciado Adolfo López Mateos, se encumbra por sobre todas las alturas morales y espirituales, su voz de paz traspasa todas las fronteras erizadas de armas y va iluminando el sentimiento de los hombres para que la robustezcan y la propaguen con el empeño de hacerla realidad.

El pueblo mexicano, cuya trayectoria política y social, está sembrada de luchas por mantener su libertad, organizar sus Estados y dictar sus leyes de acuerdo con sus necesidades y de su idiosincrasia, tiene ahora en su Primera Magistratura a un elevado estadista y humanista cabal que no esconde sus esfuerzos para hacer brillar su ideal de paz, por todo el orbe, y al amparo de esta gloriosa virtud de López Mateos, todos debemos cuidar que esta semilla fructifique lozanamente en la convivencia pacífica, en el trabajo, en el hogar y en la sociedad. Esta debe ser nuestra labor.



Un aspecto de los concurrentes a la Escuela Naval Militar "Antón Lizardo" en el aniversario del 21 de abril de 1914. C. Capitán de Navío C. G. Enrique Maliachi Arias, C. General de División Heriberto Jara Corona, C. Vicealmirante C. G. Rigoberto Otal Briseño, Oficial Mayor de la Secretaría de Marina.



En "Antón Lizardo", el 21 de abril pasado, el C. Secretario de Marina y el Gobernador del Estado de Veracruz, entregan los premios a los Estudiantes distinguidos de dicha Escuela.

Bodas de Oro de la Familia Zermeño



La honorable familia del C. Almirante Don Manuel Zermeño Araico, Secretario de Marina, acaba de engalanar su hogar y su corazón con la gratísima celebración de las Bodas de Oro de sus progenitores, distinguidos Don Manuel Zermeño y Doña Clementina Cervantes de Zermeño.

Al conocer tan grata fiesta espiritual, nuestro corazón se llena de esa alegría que producen los hechos en los cuales brilla el alma, que a veces se esconde ante el materialismo de las cosas.

Las Bodas de Oro de los esposos Zermeño, por la firme consolidación que se aprecia en el propio hecho, nos impulsa a seguir creyendo que el hogar mexicano aún conserva la duración, la nobleza y la dignidad con que siempre se ha calificado. El factor esencial para la elevación del hogar es la esposa que puesta en la línea de su deber y llena de virtudes, construye paso a paso el edificio donde ha de cumplir con el rito sagrado de la familia, y es también la madre amantísima que olvidándose de sí misma, cuida y guía a sus hijos cuando son pequeños, los protege cuando llegan a la juventud y los ama siempre hasta en la tumba.

Siempre, en todas las etapas y en todas las latitudes es la madre la que simboliza el amor infinito de la humanidad.

Vaya con nuestro más amplio aprecio y respeto nuestra franca felicitación al C. Almirante MANUEL ZERMEÑO ARAICO, Secretario de Marina, y a sus queridos padres.

Pacto entre Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México

para lograr la Desnuclearización de Latino América.

POR SER DE ALTO INTERES NACIONAL PUBLICAMOS EN NUESTRAS COLUMNAS EL TEXTO INTEGRO DEL CITA DO DOCUMENTO.

El Presidente López Mateos dio a conocer anoche a toda la República lo que se llamará Declaración sobre Desnuclearización de la América Latina y que suscriben México, Bolivia, Chile, Ecuador y Brasil, con la idea de impedir la presencia, transporte o uso de armas nucleares en territorio latinoamericano.

El texto de ese documento, entregado por la Secretaría de Relaciones Exteriores una vez que el Presidente concluyó su intervención por radio y televisión, es este:

“Los Presidentes de las Repúblicas de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México:

PREOCUPADOS hondamente por la actual evolución de la situación internacional, que favorece la difusión de las armas nucleares;

CONSIDERANDO que por su invariable tradición pacifista los Estados latinoamericanos deben aunar sus esfuerzos a fin de convertir a la América Latina en una zona desnuclearizada, con lo cual contribuirían a disminuir asimismo los peligros que amenazan a la paz del mundo:

DESEOSOS de preservar a sus países de las trágicas consecuencias que acarrearía una guerra nuclear, y

ALENTADOS por la esperanza de que la conclusión de un acuerdo regional latinoamericano pueda contribuir a la adopción de un instrumento de carácter contractual en el ámbito mundial:

En nombre de sus pueblos y gobiernos han convenido en lo siguiente:

1.—Anunciar desde ahora que sus gobiernos están dispuestos a firmar un acuerdo multilateral latinoamericano, por el cual los países se comprometerían a no fabricar, recibir, almacenar ni ensayar armas nucleares o artefactos de lanzamiento nuclear.

2.—Dar a conocer la presente Declaración a los Jefes de Estado de las demás Repúblicas latinoamericanas haciendo votos porque sus gobiernos se adhieran a ella mediante el procedimiento que estimen adecuado.

3.—Coadyuvar entre sí y con las demás Repúblicas latinoamericanas que adhieran a la presente Declaración, a fin de que la América Latina sea reconocida lo más pronto posible como una zona desnuclearizada”.

Los Trabajadores de las Dragas de Marina afiliados a nuestra Organización,

dan gran rendimiento en ambos Litorales

Tampico, Tamps., Veracruz, Ver., Alvarado, Ver., Coatzacoalcos, Ver., Frontera Tab., Paraíso, Tab., Ciudad del Carmen, Camp., Laguna de las Cruces, Camp., Salina Cruz, Oax., Pátzcuaro, Mich., Topolobampo, Sin.. Puertos Dragados en marzo anterior.

—O—

Un total de 18 dragas pertenecientes a la Dirección General de Dragado de la Secretaría de Marina trabajaron ininterrumpidamente durante el pasado mes de marzo, habiendo extraído un total de 456.269 metros cúbicos de azolve y otros

materiales y lograr de esta manera mantener el calado suficiente para la navegación.

La draga “Guayalejo” trabajó en Laguna Madre, Tamps., habiendo extraído 952 metros cúbicos; la “Palizada”, estuvo en Laguna de San Andrés, Tamps., y extrajo 5.760 metros cúbicos; la “Veracruz” la “Tuxpan” y la “Chijol”, en el Puerto de Tampico, Tamps., extrajeron 7.082,100.363 y 6.425 metros cúbicos, respectivamente; la “Yucatán” en Veracruz, Ver., extrajo 24,792 metros cúbicos; la “Papaloapan”, la “Tlacotalpan” y la “Tampico”, estuvieron trabajando en

(Pasa a la Pág. 20



INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA DE TRABAJO, CONFLICTOS Y DERECHO OBRERO.

Una de las mayores preocupaciones del Ejecutivo Nacional es difundir entre sus agremiados todos los conceptos vertidos en el Convenio de Condiciones Generales de Trabajo, firmado por el C. Almirante Manuel Zermeño Araico y nuestro Secretario General, Gerardo L. Ostos Alejandro, con el único propósito de que los trabajadores se compenetren de sus Articulados y los hagan respetar ante las Autoridades inmediatas superiores; aclarando que esto deberá ser siempre en forma respetuosa pero enérgica. Este importante documento que se deriva de nuestro máximo Ordenamiento, el Estatuto Jurídico, tiene bases legales y jurídicas, ya que fue publicado en el Diario Oficial del 28 de febrero de 1961 y enviado al Tribunal de Arbitraje para su reconocimiento y aprobación.

El Convenio de Condiciones Generales de Trabajo obliga a la Secretaría y al Sindicato a formular los Reglamentos Interiores de Trabajo, para lo cual el Ejecutivo Nacional desde luego procedió al estudio y proyecto del Reglamento Interior de los trabajadores de los Talleres Generales dependientes de la Dirección de Construcciones Navales y el cual será publicado en su oportunidad y se procede a elaborar de inmediato el Reglamento de Dragado, ya que dentro de esta rama es donde existen mayores problemas en cuanto a las labores desempeñadas, horas de trabajo y las condiciones de los Centros mismos donde se prestan servicios; al efecto y por este conducto se quiere exhortar a las Secciones locales de estas Unidades para que aporten sus puntos de vista y sea también responsabilidad de las Secciones la elaboración de este Reglamento.

INCORPORACION A BASE DE PERSONAL SUPERNUMERARIO

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado ha llevado a cabo importantes juntas en las que se están discutiendo todos los aspectos negativos y positivos de la incorporación a Base del personal Supernumerario cuya situación jurídica se encuentra al arbitrio de las Autoridades.

Esta incorporación el Ejecutivo Nacional la abordará en diferentes puntos y que son a seguir:
1o.—Incorporación inmediata del personal Su-

pernumerario que ostenta la última categoría y que no presenta problema de carácter escalafonario.

2o.—Incorporación inmediata y previo estudio del personal profesional que se considera no presenta tampoco como el anterior problema escalafonario.

3o.—Incorporación del personal especializado y técnico que se encuentra en situación como lo asentado en los puntos 1o. y 2o.

4o.—Finalmente incorporación a Base de todo el personal Administrativo en general tomando como base en principio una antigüedad mayor de 5 años y estudio y anteproyecto de los escalafones, ya que este personal sí crea un problema bastante grave de orden escalafonario.

De los conceptos anteriores es de considerarse también uno muy importante y que se refiere a la labor específica que desempeña cada uno de los trabajadores Supernumerarios, con el objeto de determinar la característica y permanencia de la labor encomendada a su cargo. Como es de observarse la incorporación de que se habla reviste infinidad de caracteres y que resulta difícil para el Ejecutivo Nacional efectuar un trabajo casi perfecto a fin de que la mayoría de los trabajadores que actualmente son de Base no se sientan lesionados en sus derechos, manifestándose que el Sindicato tratará con apego a la Circular emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público enviada a todas las máximas Autoridades de las Secretarías de Estado, formular los Convenios que sean necesarios entre el Ejecutivo Nacional y Titulares de nuestra Dependencia.

Para el trabajo a realizar se ha solicitado el concurso de los Ejecutivos Locales para que éstos envíen las relaciones del personal en general con las especificaciones emitidas en la Circular No. 139 y recordatorio a la misma 141, habiéndose notado la poca responsabilidad de muchas de nuestras Secciones que hasta la fecha de salir a luz esta publicación faltan de remitir el 60% de las relaciones solicitadas; siendo por lo tanto este conducto otro atento recordatorio para que de inmediato sean formuladas y remitidas al Ejecutivo Nacional, de lo contrario se incapacita al mismo para presentar un trabajo decoroso respecto a los problemas que la incorporación ocasiona en sus Centros de Trabajo.

LA SECRETARIA DE ORGANIZACION, ACTAS Y ACUERDOS INFORMA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1o. AL 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

Nuestras Secciones y Subsecciones que cumpliendo con los mandatos de nuestro Estatuto Interno han cambiado sus Comités, faltando solamente nuestra Sección No. 31, Draga "COATZA-COALCOS" que por malas interpretaciones de sus ex-Dirigentes se han puesto en un plan rebelde que a la postre los perjudicados son los trabajadores, que por su ignorancia en materia sindical no resuelven lo relativo a la elección de sus nuevos Representantes, especialmente el ex-Secretario General que queriéndose hacer pasar como una víctima ha recurrido en queja ante nuestra máxima Central la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, a la que al exponerle nuestros motivos, ha hecho suya nuestra actitud.

El compañero Cipriano Quintero Montes ex-Secretario General de la Subsección 6, integrada por compañeros de la Capitanía en Puerto Vallarta, Jal., hasta la fecha tampoco ha cumplido con mandatos estatutarios, a este Ejecutivo Nacional le extraña la actitud asumida por este compañero ya que su trayectoria sindical es ampliamente reconocida por este Sindicato.

Con fecha 2 de abril se giró atento oficio al C. Oficial Mayor de la Secretaría de Marina en el que se le solicitó la ropa para los compañeros de la Sección Central que desfilarán el 1o. de Mayo, esta petición como en años anteriores fue acordada favorablemente, por lo que esta Dirección Nacional da las más cumplidas gracias a todas las Autoridades que intervinieron para la dotación de este vestuario.

Durante este período se han girado 75 oficios y 2 circulares, se han gestionado ante la Secretaría 68 credenciales y por parte de este Ejecutivo se expidieron 38 a Ejecutivos Locales y miembros activos de esta Organización Nacional, las que ya se encuentran en su poder.

Los compañeros de la Sección No. 2 de Tampico, Tamps. el 27 de marzo del año actual en asamblea verificada esa misma fecha tomaron el brillante acuerdo de cumplir de buena voluntad con el descuento del 1%, que será destinado a educación, como son los propósitos de nuestro Primer Mandatario, Lic. Adolfo López Mateos, esto será en beneficio de la niñez mexicana, por conducto de estas líneas les hacemos a todos los integrantes de esa Sección las más fraternales felicitaciones, de parte de nuestro máximo Representante, Ing. Jesús Robles Martínez, las que hace suyas también esta Dirección Nacional.

El Comité Ejecutivo Nacional y un grupo de

compañeros de Intendencia y de la Oficina de Conservación colaboró en la confección y colocación de las cartulinas que se distribuyeron con motivo de la llegada del señor Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, de su viaje que realizó por los Países de Europa.

Se giró oficio al señor Lic. y Gral. Alfonso Corona del Rosal, felicitándolo por la importante obra que está llevando a cabo con el fin de que nuestro Partido Revolucionario Institucional cuente en el futuro con un edificio digno de nuestra máxima Institución Política.

En su Segunda Asamblea Nacional Ordinaria el Sindicato hermano de Turismo efectuó renovación de su Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes; al hacer las elecciones eligieron como Secretario General al compañero Lic. Manuel Reyes Martínez que fungirá del 16 de mayo del presente año al 15 de marzo de 1966, por conducto de estas líneas este Comité Ejecutivo Nacional les desea mucho éxito en sus funciones sindicales.

El 26 de abril del corriente año el Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes asistieron a la colocación de la primera piedra del edificio que se construye para nuestra máxima Central la F.S.T.S.E., a este acto asistieron todos los primeros Representantes de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado y los que actualmente dirigen la burocracia nacional, encabezados por el compañero Ing. Jesús Robles Martínez, así como todos los Secretarios de los Sindicatos Federados, esta edificación se está llevando a cabo en las calles de Maestro Antonio Caso y Ezequiel Montes de esta Ciudad. Después del acto se trasladaron dichos Representantes al Centro Asturiano (Restaurant), en donde el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Comunicaciones y Transportes ofreció un banquete a los Secretarios Generales y Delegados al Tercer Congreso Ordinario que celebró la F.S.T.S.E. en esta misma fecha, en el que se trataron asuntos de trascendental importancia para los trabajadores al servicio del Estado.

Con gran interés el Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes prepara el contingente que participará en el gran desfile del 1o. de mayo que se organiza en memoria de los Mártires de Chicago, en el que participarán todas las Centrales de México, entre las que se encuentra la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado a la que este Sindicato pertenece.

Finanzas y Economía

CORTE DE CAJA correspondiente al mes de MARZO de 1963

Existencia al 28 de febrero de 1963 \$ 7,372.95

INGRESOS :

Cuotas entregadas por la Dirección de Pago de Sueldos	"	8,000.00
Cuotas remitidas en giros oficiales y pagados por la Tesorería de la Federación	"	14,025.46
Cuotas del personal de Lista de Raya del Edificio y Talleres Generales	"	3,593.45
Cuotas sindicales del personal Supernumerario foráneo	"	47.00
SUMAN LOS INGRESOS		\$ 33,038.86

EGRESOS

Compensación a Secretarios y Comisiones Permanentes del Comité Ejecutivo Nacional ...	\$	6,900.00
Sueldos de empleados administrativos	"	2,710.00
Compensación al Consejo de Admón. del Seguro de Vida	"	2,000.00
Gastos de Representación	"	2,500.00
Gastos de Oficina	"	88.55
Artículos de escritorio y papelería	"	70.50
Energía Eléctrica	"	150.00
Correspondencia Postal	"	600.00
Correspondencia Telegráfica	"	90.30
Gastos Menores	"	142.56
Pasajes	"	3,212.00
Viáticos	"	1,500.00
Previsión Social	"	215.00
Cooperación a Organizaciones Sindicales (C.N.O.P.)	"	300.00
Imprevistos	"	955.00
Gratificaciones	"	1,590.00
Prensa y Publicidad	"	900.00
Servicios Extraordinarios	"	1,335.00
Bitácora	"	4,410.00
Reintegro de Cuotas del Seguro de Vida	"	435.00
Reintegro de Cuotas Sindicales	"	1,750.80
SUMAN LOS EGRESOS		\$ 31,854.81
SALDO AL 31 DE MARZO DE 1963		" 1,584.05
SUMAS IGUALES		\$ 33,038.86

NOTA: Los Libros de Contabilidad y los comprobantes respectivos, están a disposición de quien los solicite en las Oficinas Sindicales, en cualquier momento en horas laborables.

RESERVA SINDICAL: 10 (DIEZ) BONOS DEL AHORRO NACIONAL con valor de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100).

México, D. F., a 31 de marzo de 1963.

El Secretario General.
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE

El Srío. de Finanzas y Economía,
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Vo. Bo.
COMISION NACIONAL DE HACIENDA

Primer Vocal.
FEDERICO ALCERRECA MARTIN

Segundo Vocal,
SEVERIANO MENDOZA OSORIO

Ascensos en Marzo 1963.



Relación del personal local que ascendió en el movimiento que llevó a cabo la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, con fecha veintidós de marzo último, correspondiente al Boletín local No. 1.

Nombres	Categoría	Sueldos
Estela Suazo de la Madrid. Cancelado.	Oficial Administrativo "N" Provisional	\$ 1,089.00
Agustín Medina Robles.	Oficial Administrativo "M" Provisional	,, 1,012.00
Carlos Cisneros Parodi.	Técnico "L" Representaciones Gráficas	,, 968.00
Héctor Ochoa González.	Oficial Administrativo "L" Provisional	,, 946.00
Esteban Domínguez Salas.	Técnico "K" Representaciones Gráficas	,, 902.00
Bernardino Jaramillo Vega.	Oficial Administrativo "K" Provisional	,, 880.00
Dolores Miranda Padilla.	Oficial Administrativo "K" Provisional	,, 880.00
Ma. del Pilar Valdés Pardo.	Auxiliar "L" de Intendencia	,, 858.00
Elba Parra S. Vda. de T.	Auxiliar "L" de Intendencia	,, 858.00
Guillermo Arce García.	Técnico "J" Representaciones Gráficas	,, 836.00
Ma. Dolores Villanueva C.	Técnico "J" Representaciones Gráficas	,, 836.00
Alfonso Ledesma V.	Oficial Administrativo "J"	,, 825.00
Ramón Mena Hernández.	Oficial Administrativo "J"	,, 825.00
Alvaro López Zenteno.	Oficial Administrativo "J"	,, 825.00
Josefina González Toro.	Auxiliar "J" de Intendencia Provisional	,, 792.00
Graciela Illescas Rodríguez.	Oficial Administrativo "I" Provisional	,, 770.00
Carmen Pallas Pérez.	Oficial Administrativo "I" Provisional	,, 770.00
Rafael Palacios Santos.	Oficial Administrativo "I" Provisional	,, 770.00
Elsa Noemí Machado B.	Auxiliar "JJ" Intendencia	,, 742.00
Crescencio Robles Mendoza.	Auxiliar "JJ" Intendencia	,, 742.00
Salvador Rojas Miranda.	Auxiliar "JJ" Intendencia	,, 742.00
José Flores Meza.	Oficial Administrativo "H"	,, 715.00
Ernesto Ledesma Valenzuela.	Oficial Administrativo "H"	,, 715.00
Ma. Luisa Rojano Moreno.	Oficial Administrativo "H"	,, 715.00
Ma. del Consuelo P. Olmos.	Técnico "H" Representaciones Gráficas	,, 704.00
Ciriaco Montaña García.	Técnico "H" Representaciones Gráficas	,, 704.00
Francisco Herrera Lara.	Auxiliar "J" Intendencia	,, 693.00
Luis Vargas Lira.	Auxiliar "J" Intendencia	,, 693.00
Héctor Rivera Olguín.	Auxiliar "J" Intendencia	,, 693.00
Ma. de los Angeles Ruiz H.	Oficial Administrativo "G"	,, 660.00
Clotilde Guerra Andrade.	Oficial Administrativo "G"	,, 660.00
Graciela Chávez Ramírez.	Oficial Administrativo "G"	,, 660.00
Josefina Romero Martínez.	Auxiliar "I" Intendencia	,, 627.00
Fernando Méndez Oyorzábal.	Auxiliar "I" Intendencia	,, 627.00
Ma. Antonieta Gottdiener N.	Auxiliar "I" Intendencia	,, 627.00
Urbano Lara Santana.	Oficial Administrativo "F"	,, 616.00
Isabel Valencia Vda. de G.	Oficial Administrativo "F"	,, 616.00
María Jacobo Ríos.	Oficial Administrativo "F"	,, 616.00
Julia Cabrera Heredia.	Oficial Administrativo "F"	,, 616.00
Carlos Salinas Alvarez.	Oficial Administrativo "E"	,, 572.00

Aída Aguilar Robles.	Oficial Administrativo "E"	„	572.00
Ma. Eugenia Rosete H.	Oficial Administrativo "E"	„	572.00
Armando Uzcanga Santiago.	Oficial Administrativo "E"	„	572.00
Marcos Pool Rodríguez.	Oficial Administrativo "D"	„	528.00
Luis Hernández Avilés.	Oficial Administrativo "D"	„	528.00
Mercedes Bustamante de G.	Oficial Administrativo "D"	„	528.00
Francisco Cataño Garza.	Oficial Administrativo "D"	„	528.00
Celia Lizárraga de Mendoza.	Auxiliar "G" de Intendencia	„	517.00
Irma Avila Vargas.			
Pendiente.	Auxiliar "G" de Intendencia	„	517.00
Carlos Cummings Avila.	Auxiliar "G" de Intendencia	„	517.00
Angel Noble Gómez.	Mecánico "L"	„	737.00

Relación del personal Foráneo que ascendió en el movimiento Escalafonario que se llevó a cabo el veintidós de marzo del año actual.

Nombre	Categoría	Sueldos
Felipe Hernández Ruiz.	Oficial Administrativo "R"	\$ 1,397.00
Loreto Calderón Castro.	Oficial Administrativo "Q"	„ 1,320.00
Sidronio C. Cruz Barrera.	Oficial Administrativo "P"	„ 1,243.00
Rafael Murguía Echegaray.	Oficial Administrativo "O"	„ 1,166.00
Jorge Casas Saavedra.	Oficial Administrativo "N"	„ 1,089.00
Felipe G. Vadillo O.	Oficial Administrativo "M"	„ 1,012.00
Pedro Gual Pino.	Oficial Administrativo "L"	„ 946.00
José Luis Heredia C.	Oficial Administrativo "K"	„ 880.00
Manuel Polanco Tamayo.	Oficial Administrativo "J"	„ 825.00
Andrea Gaudry Maheix.	Auxiliar "K" de Intendencia	„ 792.00
Onésimo Jiménez B.	Oficial Administrativo "I"	„ 770.00
Eduardo Zapata H.	Oficial Administrativo "H"	„ 715.00
Manuel Rico Alva.	Oficial Administrativo "G"	„ 660.00
Juvenal Noguera Lugo.	Oficial Administrativo "F"	„ 616.00
Ma. Brígida G. Barranco.	Oficial Administrativo "E"	„ 572.00
Juvencio Sánchez Reyes.	Oficial Administrativo "D"	„ 528.00
Antonio Pérez Cobos.	Auxiliar "G" de Intendencia	„ 517.00
Humberto Rojas Barrera.	Vigilante "C"	„ 560.00
Justo Pacheco Medina.	Oficial "J" de Cubierta	„ 1,045.00
Fernando López Gómez.	Oficial "T" de Cubierta	„ 968.00
J. Ventura Ojeda López.	Oficial "T" de Cubierta	„ 968.00



SUS CARTAS SERAN OPORTUNAS SI UTILIZA EL SERVICIO DE ENTREGA INMEDIATA.

INFORME DE LABORES DEL C. ING. JESUS ROBLES MARTINEZ...

(Viene de la Pág. 8)

que abarca este informe, llevó a cabo importantísima y útil labor, en favor de una multitud de trabajadores que confrontaban problemas de Pensiones y Jubilaciones ante el I.S.S.S.T.E., habiendo iniciado 31 solicitudes de jubilaciones y pensiones, continuó el trámite de 48 solicitudes; inició 14 reclamaciones por descuentos indebidos practicados a los sueldos de trabajadores; se gestionaron 56 préstamos a corto plazo especiales; se tramitaron 251 pagarés que requerían un trámite especial por no tener completos los requisitos necesarios, según relación que se acompaña a este informe.

Se presentaron peticiones a la H. Cámara de Diputados para ser discutidas y en su caso aprobadas: Reformas, Modificaciones, Adiciones a los artículos: 72, 78, 24, 90, 47, 66, 73, 77, 89, 94, 104, 110, 136, 10 y 12 Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, como consecuencia de reiteradas peticiones presentadas por los distintos Sindicatos Federados y la Unión de Pensiones Civiles, A. C., sobre problemas que confrontan los compañeros jubilados.

Se presentó petición al C. Secretario de Hacienda y C. P., en relación a la interpretación que presenta la Secretaría de Hacienda

en relación a la aplicación de los artículos 73 y 75 de la Ley del I.S.S.S.T.E., que lesiona gravemente los intereses de los jubilados que han presentado sus peticiones al Departamento de Pensiones del propio Instituto.

Del informe anterior podemos sacar conclusiones que son muy alentadoras, para continuar esforzándonos por mejorar más aún nuestro trabajo.

Las ventajas obtenidas por nuestro sector son cada día más firmes y más amplias; el entusiasmo de los trabajadores mayor y su militancia en torno del Gobierno Revolucionario, patriótico y progresista del Licenciado Adolfo López Mateos, más activa y objetiva, como lo prueba su asistencia y actitud en los últimos actos masivos que hemos reseñado. Su conciencia revolucionaria más clara, precisa y generosa, pues ha roto los marcos estrechos y egoístas de su propio y exclusivo interés para preocuparse y luchar en favor de sus hermanos más necesitados y desamparados. Las metas por que lucha, más concretas y definidas. Su unidad, una unidad activa y militante en torno de sus aspiraciones y sus guías, cuyo lenguaje claro, leal y verdadero, los ha convencido.

La fuerza de la FSTSE, se acrecienta y fortalece y la buro-

cracia adquiere conciencia del importantísimo papel histórico que está llamada a desempeñar en los destinos de México y si pensamos que somos 350 mil hombres y mujeres ubicados por todo el vasto Territorio Nacional, con gran influencia sobre los sectores con quienes convivimos, nos autoriza a pensar, con toda razón, en la posibilidad de crear un fuerte ejército civil que sea la avanzada de esa cruzada para lograr la plena vigencia de los postulados de la Revolución Mexicana y de la Justicia Social que abandera nuestro Jefe y Guía: Adolfo López Mateos.

Este informe se produce cuando aún no se extinguen los ecos del entusiasmo popular al recibir a nuestro gran Presidente de su regreso del Viejo Mundo, donde galvanizó con la voz clara y limpia de México, las conciencias adormecidas de estadistas que no encuentran cómo superar la encrucijada del mundo de hoy, en torno a dos bloques que se disputan la hegemonía, proclamando que sobre los intereses de los fuertes con grave peligro de la guerra y el exterminio y que amenazan con la violencia y la injusticia, están los sagrados derechos de la Humanidad que desea la paz y la justicia y de que todos, fuertes y débiles tenemos derecho a vivir con dignidad y con decoro.

LOS TRABAJADORES DE LAS DRAGAS...

(Viene de la Pág. 14)

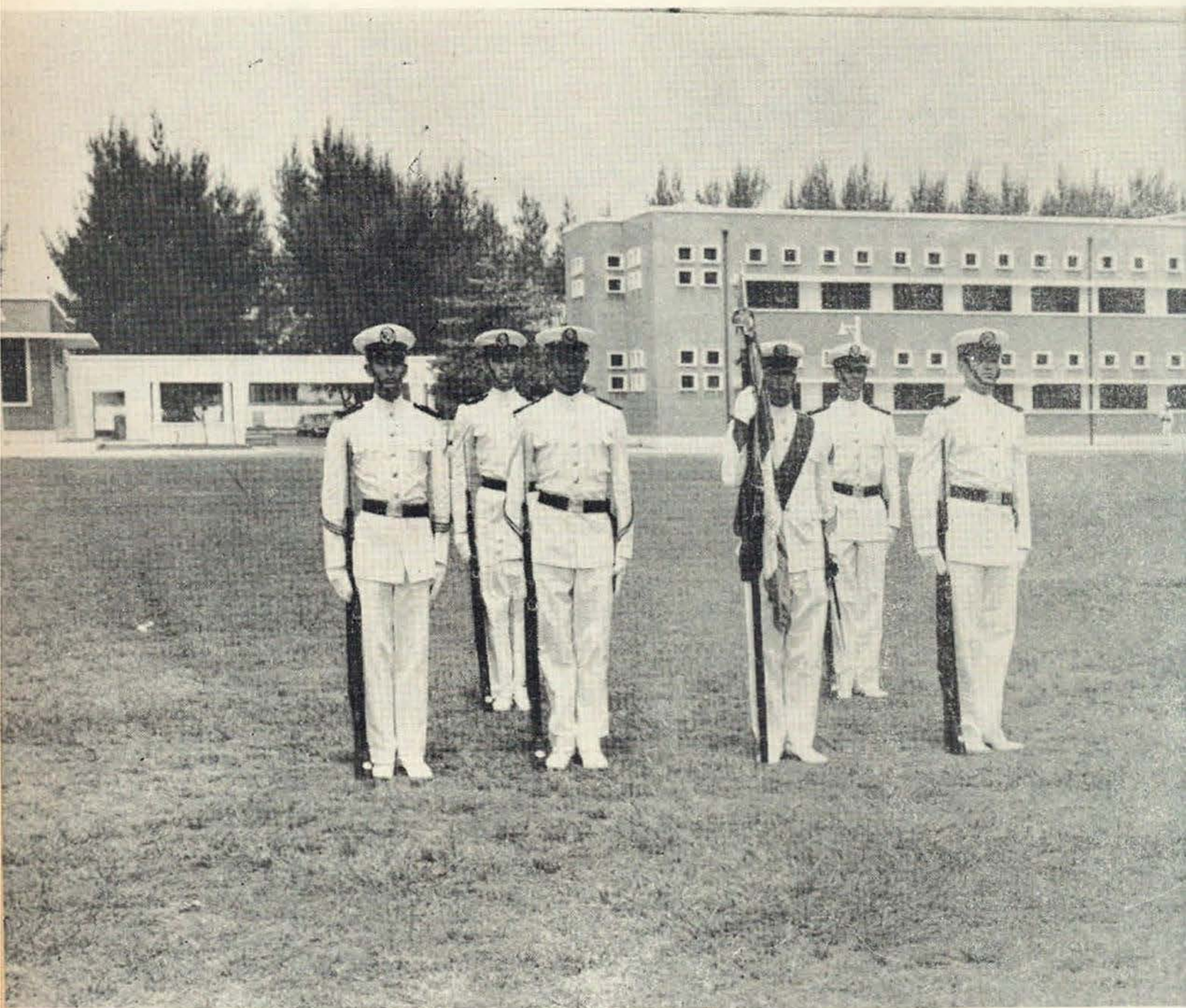
el Puerto de Alvarado, Ver., y extrajeron 23,533, 26,680 y 54,969 metros cúbicos; la "Campeche" trabajó en Coatzacoalcos, Ver., y dragó 39,400 metros cúbicos; la "Grijalva", en Paraíso, Tab., extrajo 2,795 metros cúbicos; la "Frontera", en Frontera, Tab., dragó 46,271 metros cúbicos; la "Progreso", estuvo trabajando en la Laguna de Las Cruces, Camp., y dragó 40,952 metros cúbicos; la "Atahualpa", en Ciudad del Carmen, Camp., y dragó 1,997 metros cúbicos; la "Coatzacoalcos", en Topolobampo, Sin., extrajo un volumen total de 1,232 metros cúbicos; la "Pre-

sidente Alemán", y la "Salina Cruz", en Salina Cruz, Oax., dragaron 52,812 y 19,888 metros cúbicos, respectivamente y la "Usumacinta" en Pátzcuaro, Mich., dragó 393 metros cúbicos.

Por otra parte se informó que la draga "Alvarado" continúa siendo objeto de reparaciones generales en Veracruz, Ver., la "Campeche" suspendió sus actividades para ser sometida a una limpieza de calderas en Coatzacoalcos, Ver., y otras unidades más son objeto de limpieza, reparaciones y revisión.



Monumento a los héroes de Veracruz, en esta Ciudad, engalanado para la Ceremonia del 21 de abril de 1914.



Teniendo como escenario el edificio de la Escuela Naval Militar "Antón Lizardo" se destaca la escolta de Cadetes del Plantel, a la Bandera Nacional.